

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12020 ALICANTE

EDICTO

Don Jorge Cuéllar Otón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Alicante con sede en Elche, por el presente,

Hago saber:

Que por auto de fecha 11 de marzo de 2020 en el procedimiento con número de autos 000195/2020 y N.I.G. 03065-66-1-2020-0000094, se ha declarado en Concurso Abreviado Necesario [CNA] al concursado FOOTWEAR PARTNERS CONSULTING, S.L., con domicilio en Elche, Alicante, Partida Llano de San José, parcela 1, 53 e/1-1 Nave 4, Norte, 03296 y CIF nº B42604082, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al tomo 4161, libro 0, folio 22, hoja A-162137, representada por el Procurador doña M. LUISA MINGUEZ VALDES.

Facultades del concursado: Suspendido

Administrador Concursal: Que ha sido nombrado don VICENTE PASCUAL PASCUAL, Letrado colegiado del Ilustre Colegio de Elche con domicilio postal para notificaciones y para comunicaciones de crédito: Calle Maestro Albéniz, 12, entresuelo-izquierda, 03202 Elche; dirección de correo electrónica para notificaciones y comunicaciones de crédito: info@vicentepascual.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento del Administrador concursal en las direcciones indicadas la existencia de sus créditos en el plazo de UN MES, a contar desde la fecha de publicación del presente B.O.E.

Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador.

Examen de autos: Los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personación.

Se expide el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso conforme al artículo 23 LC.

Elche, 12 de marzo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Jorge Cuéllar Otón.

ID: A200014744-1